



Bulgaria, porque no lo hubiera tolerado ninguno de sus pueblos.

(Se continuara.)

Alicante 8 de Junio de 1877.

SEQUIA DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

III.

Las emigraciones tanto en el hombre como en los animales, están sujetas á causas determinadas, siendo la principal de ellas, la falta de alimento.

Estamos conformes con los principios sentados, en cuanto á la poblacion, por el economista Malthus, respecto á que tanto el hombre como los demas seres del reino animal y hasta los vegetales, solo se propagan en la proporcion de los alimentos.

En nuestro concepto si; la administracion puede salvarlo todo. Con solo imitar lo que el gobierno frances hace en Argelia, se salva la dificultad: dar trabajo al jornalero y proteger al desvalido.

Para la clase productora ó agricola, debian establecerse bancos en los distritos, como los hay en otros paises, con los productos de los positos y cajas de ahorro, fomentando á la vez, otras industrias, explotando el trabajo en beneficio de la sociedad, salvando por este medio las necesidades mas ó menos apremiantes.

Vivir solo con el suelo y sobre el suelo es una vida eventual que mas ó menos pronto ha de conducir á la emigracion; por lo tanto deben buscarse á mas del suelo otros medios de riqueza para arraigar á los moradores en el pais.

Por de pronto vemos dificil el cobro de las gabelas del Estado conforme se han cobrado hasta ahora, y el gobierno en vista de ello deia suavizar los pagos como se ha hecho en las provincias dominadas por la guerra civil, inundaciones y otras causas, y esto como el fomento de los trabajos, abriendo vias de comunicacion, debe hacerse conocer por medio de la prensa y por medio de los representantes de las provincias, sin olvidarlo por un momento para que venga el remedio sea como fuere. Consigase pues

el objeto sin reparar en los medios y la provincia se mostrará agradecida con aquéllos que miran por sus intereses.

Como hemos sabido que muchos de los mozos comprendidos en el actual reemplazo, están en la creencia de que se permite la sustitucion personal por otros medios que los establecidos en el artículo 16 de la ley 10 de Enero último, ó sea entre parientes hasta el cuarto grado inclusivo, y entre individuos destinados al ejército activo, licencia ilimitada ó reserva del mismo reemplazo, nos parece oportuno manifestar; que hasta el presente no se han recibido otras disposiciones ni órdenes sobre el particular; y que solo los mozos que sean sorteados para ultramar, podrán ademá substituirse por cambio de número con otro individuo de la caja de reclutas, por soldado de cualquiera arma del ejército, por licencia del mismo, cuya edad no exceda de 35 años ó por paisanos de la edad de 20 á 35 años, solteros ó viudos sin hijos, debiendo éstos reunir los demas requisitos que se exigen por el artículo 14 del reglamento publicado por el Ministerio de la Guerra en la Gaceta del dia 5 de los corrientes número 153.

Cartas de Madrid confirman la noticia que dimos ayer, referente á haberse dispuesto por el Ministerio de la Gobernacion, que por la Diputacion de esta provincia se incluyan en un presupuesto adicional los gastos para el sostenimiento de las casas de Beneficencia y hospitales que fueran eliminados del ordinario para el próximo año económico, y hasta se dé la enhorabuena á alguno de los empleados que debieron ser sacrificados en virtud de las tan celebradas economías.

Ayer á las nueve de la noche se reunió en la casa Consulado, la Junta directiva interina de la liga de contribuyentes de esta capital. Dada lectura del proyecto de reglamento de dicha liga, cuya redaccion se habia encomendado al secretario D. N. Canilo Jover, fué aprobado, y se acordó someterle á la aprobacion de la Junta general.

Tambien se acordó presentar á dicha Junta general, un proyecto de exposicion pidiendo al gobierno la conlona de la contribucion territorial, fundandola en la tenaz sequia que agosta nuestros campos, y que puede considerarse como una verdadera calamidad pública.

Ayer salieron de esta capital para Madrid, los concejales del Ayuntamiento, D. Leandro Bas y Don

Eduardo Orts, que son los encargados por dicha corporacion, para gestionar cerca de la empresa del ferro-carril, la rebaja del transporte de las aguas potables que han de conducirse desde Villena.

Descaendo el Ayuntamiento de Alcoy prestar toda la proteccion posible al monte de piedad ó caja de ahorros establecida en aquella ciudad, por que indubablemente comprende la importancia y necesidad de estos establecimientos, de acuerdo con la Junta municipal, no menos celosa é interesada en el asunto, ha resuelto cejar por diez años á aquella sociedad un piso en el edificio conocido por la Alondiga, y al efecto ha forzado el oportuno espediente, para obtener la autorizacion de sus superiores gerárquias.

El martes fué presentada en la mesa de ambas cámaras, por los señores Castelar y Pelayo Cuesta, la exposicion que contra el proyecto de ley de imprenta eleva á las Cortes del reino la prensa periódica de España.

Este importante documento que la historia registrará en lugar preferente, tendremos el gusto de publicarle en nuestro número de mañana.

He aquí ahora lo que acerca de su presentacion dice nuestro estimado colega La Iberia: «La prensa española, representada en ese documento, se apresura á rendir el homenaje de su gratitud al eloquente tribuna de la democracia señor Castelar y al eminente jurisconsulto señor Pelayo Cuesta, que han tenido la bondad de presentar en la mesa del Congreso y en la del Senado respectivamente la exposicion que nos ocupa. Nosotros, y con nosotros todos nuestros compañeros, ofrecemos á los ilustres patrios el testimonio de nuestro profundo agradecimiento.» Escusado es decir que EL CONSTITUCIONAL se adhiere en todas sus partes á las manifestaciones de La Iberia.

Podemos asegurar sin temor á ulteriores rectificaciones, dice nuestro estimado colega El Constitucional, que toda la travesura que viene desplegando la prensa ministerial para introducir la zizafia en las filas del partido constitucional, será en vano. Ni los periódicos del partido, ni ninguno de los hombres más ó menos importantes de nuestra comunión discrepan en nada de cuanto hay acordado.

El tiempo viene desmintiendo con frecuencia las suposiciones de todo género que inventan nuestros adversarios, y sin embargo no escarmentan.

Nada menos dice La Mañana que un error impropio de su autoridad y de su talento dice La Epoca que la comedia ayer tarde en el Congreso el Sr. Castelar, porque dijo que la prensa española le habia conferido el encargo de presentar la exposicion dirigida por la misma contra el proyecto de ley de imprenta. No el Sr. Castelar, y si La Epoca es

la que padece aquí el error, bastante propio de su condicion ministerial.

La prensa toda de España, politica y no politica, científica y literaria, es la que, representada según solemne acuerdo, suscribe esa exposicion, que el eminente tribuna español puso en manos, con gran honra de todos los periodistas, del señor presidente del Congreso.

La cotizacion oficial de nuestros fondos, como dice Los Debales, viene acusando una baja constante, que debe llamar muy seriamente la atencion del Gobierno y de las Cortes.

Sea por que los tenedores de nuestros valores no vean asegurado en el porvenir el pago de los intereses; sea porque desconfian que los planes del Sr. Barzanallana garanticen el cuartillo del coupon que vence en Julio próximo; sea por la presion de ciertos intereses del momento, el hecho es que desde que el señor ministro de Hacienda presentó á las Cortes los presupuestos, el consolidado interior viene bajando diariamente hasta el punto que no sabemos dónde va á parar la baja.

Tomando como base la cotizacion de 30 del mes último, resulta que desde dic o dia el consolidado interior ha venido teniendo una depreciacion de 10 céntimos diarios, pues desde 11'15 que se cotizó en aquella fecha, ha descendido hasta 10'75, sin que apenas hubiera aver tomadores. Creemos que esta cifra es demasiado elocuente para que deje de llamar la atencion del Gobierno, pues ni la deuda de Turquia á pesar de la guerra que mantiene, se halla en tan desventajosas condiciones.

Un diario centralista hablaba el martes de la gran animacion que se observaba en los círculos políticos, de la preocupacion seria que se notaba entre los ministeriales, y finalmente, de que en el mar de la situacion hay marejada de fondo.

La Correspondencia contesta por su parte que semejantes rumores no producen efecto, y de sus palabras se deduce que, en concepto de los ministeriales, las cosas no pueden ir mejor.

Es lástima que el pais opine en sentido totalmente opuesto.

En todos los círculos políticos se asegura que el señor ministro de Marina hace cuestion de Gabinete la aprobacion del presupuesto de su departamento.

Por lo que se vé el Sr. Antequera prepara su retirada.

La Gaceta del martes publica el decreto y reglamento para el reemplazo de las bajas de los ejércitos de Ultramar. El sorteo se verificará con destino á dichos ejércitos entre los mozos que ingresen en las cajas de recluta correspondientes al actual reemplazo.

El máximo de hombres que ha de obtenerse ha de ser el de 20.000, ó sea el 30 por 100 del ingreso total. Los individuos cuyo destino fuere servir en Ultramar, marcharán á sus casas en el mismo dia del sorteo con licencia ilimitada, á excepcion de los destinados al ejército de Filipinas, respecto á los cuales se dictará orden especial separada. Los primeros marcharán á Cuba y Puerto-Rico cuando se haga necesario el envio de fuerzas.

Oinos ayer afirmar, dice La Mañana, á persona de mucha importancia en la

- Número 3.679.—Id.—Garrapinillos, D. Joaquin Du rte, 3 id. vino.
Núm. 3.680.—Id.—Bárboles, D. Pascual Diez, 3 idem vinagre.
Núm. 3.681.—Id.—Zaragoza, D. Pablo Diaz del Rio, 12 idem id. y vino.

- Núm. 3.694.—Zaragoza.—Monzalbarba, D. Pedro Diez Miasca, 9 idem idem.
Número 3.695.—Id.—Almonacid, D. Mariano Ezquerra, 3 idem seco.
Núm. 3.696.—Id.—Salillas, D. Francisco Envid, 4 idem tinto.

- Núm. 3.735.—Zaragoza.—Luceni, D. Leon García, 1 idem tinto dulce.
Núm. 3.735.—Id.—Fuendejalón, D. Pedro García, 4 idem seco.
Núm. 3.737.—Id.—Id., D. Francisco Galvete, 3 idem idem.



